

RESOLUCION 0196-22 DEL 31 DE ENERO DE 2022

“Por medio de la cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados”

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 28 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 44 del Estatuto de la Cooperativa, prevén que las Asambleas Generales Ordinarias deberán celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares.
2. Que es atribución del Consejo de Administración convocar la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo señalado en el numeral 18 del artículo 63 del Estatuto.

RESUELVE

ARTICULO 1. Convocar a los delegados elegidos para el período 2021 – 2022, a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados que se desarrollará de manera presencial el día 14 de marzo de 2022, desde las 8:00 AM en el Hotel Estelar Manzanillo, ubicado en la ciudad de Cartagena - Bolívar, con el objetivo expresado en el artículo 2 de la presente resolución.

PARAGRAFO 1. La reunión de la Asamblea General de Delegados será bajo la modalidad presencial, salvo disposiciones del Gobierno Nacional frente al COVID-19 que prohíba las reuniones presenciales, caso en el cual la Asamblea se realizará de manera virtual.

ARTICULO 2. La reunión tendrá por objeto el cumplimiento de las funciones regulares de la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día propuesto:

1. Actos protocolarios.
2. Verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Aprobación invitados con voz y sin voto.
5. Lectura y aprobación del Orden del día.
6. Informe Comisión lectura y aprobación del acta anterior.
7. Informe de Recomendaciones Asamblea 2021.
8. Lectura y aprobación del proyecto del Reglamento Interno de la Asamblea.
9. Elección de la mesa directiva de la asamblea.
10. Elección de la comisión de lectura y aprobación del acta.
11. Informe de Gestión 2021.
12. Informe de Junta de Vigilancia.
13. Dictamen del Revisor Fiscal.
14. Aprobación Estados Financieros 2021.
15. Elección del comité de apelaciones.
16. Reforma de Estatutos

17. Aprobación propuesta de aplicación de excedentes.
18. Compromiso incremento reserva protección de aportes excedentes 2022.
19. Traslado del saldo de Fondos Sociales como saldo inicial de 2022.
20. Autorización Representante Legal para actualización y permanencia en el régimen tributario especial.
21. Aprobación Exceso de Provisión General.
22. Propositiones y recomendaciones.

ARTICULO 3. Los delegados que podrán participar con voz y voto en la asamblea general convocada serán los elegidos en el proceso electoral debidamente formalizados y habilitados por la Junta de Vigilancia, los cuales fueron elegidos para los periodos comprendidos entre 2021 y 2022, de conformidad con lo señalado en los artículos 42 y 43 del Estatuto.

ARTICULO 4. La presente convocatoria se notificará a los delegados mediante comunicación escrita enviada a través del correo electrónico que tenga registrado en la Cooperativa, además de ubicarse en sitio visible de concurrencia habitual.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Medellín, departamento de Antioquia, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

DUBIEL QUINTERO FONTECHA
Presidente Consejo Administración
CC. 71.712.933

YURY LEÓN DUARTE
Secretario Ejecutivo Consejo Administración
CC. 19.453.040